

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-022
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	RESOLUCIÓN	PÁGINA:	1 de 5

RESOLUCIÓN No. 198 DE 2026
(08 de octubre de 2026)

Por la cual se ordena la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007-2026**, cuyo objeto contractual es: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ."**

El alcalde municipal de Campohermoso, departamento de Boyacá, DARIO MONTAÑEZ PEÑA en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de septiembre de 2026 la alcaldía municipal de Campohermoso publicó en el SECOP I (I) el aviso de convocatoria pública; (II) el análisis del sector; (III) los estudios previos; (IV) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007-2026, cuyo objeto contractual es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ"

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el día 17 de septiembre de 2026 hasta el día 28 de septiembre de 2026 a las 05:00 P.M., con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-007-2026 no presentaron observaciones a los documentos del proceso dentro de los términos establecidos del proceso.

Que el presente proceso de contratación atendiendo lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., 2.2.1.2.4.2.4. Y 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1860 de 2021, y considerando que se presentaron solicitudes de limitación a MIPYME, el presente proceso se limitó a Empresas en condición de **MIPYME MUNICIPAL (Domiciliadas en Campohermoso, Boyacá)**.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-007-2026 con las siguientes condiciones:

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORO	Iliana Catalina Cuervo García	Profesional en contratación	Octubre 2026	
REVISÓ	Fabian Camilo Ávila Roza	Secretario Obras	Octubre 2026	
APROBÓ	Dario Montañez Peña	Alcalde Municipal	Octubre 2026	
www.campohermoso-boyaca.gov.co E-mail: obras@campohermoso-boyaca.gov.co Dirección: Carrera 5 No 2-23 Cel.3007107987 Código Postal: 152640				

REGISTRO	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	RG-GD-022	VERSIÓN	0
		PÁGINA	2 de 5		

- a. OBJETO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ".
- b. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La modalidad de selección del contratista será selección abreviada menor cuantía, de conformidad con lo normativizado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de y las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.
- c. CRONOGRAMA Y TRAMITE DEL PROCESO:** El cronograma del proceso será el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de septiembre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	17 de septiembre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de septiembre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de septiembre de 2026 a las 05:00 pm	SECOP I; obras@campohermoso-boyaca.gov.co o en Campohermoso, Carrera 5 No 2-23, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-007-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	29 de septiembre de 2026 a las 02:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	30 de septiembre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	08 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	08 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Desde el 08 de octubre de 2026 a las 05:00 pm hasta el 14 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	15 de octubre de 2026 a las 10:00 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.

REGISTRO	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	RG-GD-022	VERSIÓN	0
		PÁGINA	3 de 5		

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación de la lista de precalificados	15 de octubre de 2026 a las 11:30 am	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	15 de octubre de 2026 a las 04:00 pm	Campohermoso, Carrera 5 No 2-23	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde el 08 de octubre de 2026 a las 05:00 pm hasta el 14 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 de octubre de 2026 a las 12:30 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 de octubre de 2026 a las 12:30 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	19 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	19 de octubre de 2026 a las 05:30 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	22 de octubre de 2026 hasta las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	27 de octubre de 2026 hasta las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 de octubre de 2026 a las 05:00 pm	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 de octubre de 2026 a las 05:30 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	29 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	03 de noviembre de 2026	Campohermoso, Carrera 5 No 2-23	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	05 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

REGISTRO	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	RG-GD-022	VERSIÓN	0
		PÁGINA	4 de 5		

- d. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor total del contrato es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$352.236.433,93) M/CTE** Para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad por parte de la Secretaria de Hacienda del municipio de Campohermoso, cuyas características principales se describen a continuación:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
341	01/09/2026	\$317.045.474,00

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante el radicado RCM-041-2026 del 23 de septiembre de 2026 del honorable Concejo Municipal y aprobadas mediante Acuerdo No. 022 de 2026 del 05 de octubre de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO DE INVERSION EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR EL CAMPOHERMOSO QUE SOÑAMOS", el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a aplicaciones de vigencias futuras para el año 2026 los cuales irán hasta la suma de:

Vigencias futuras	
Año	Valor
2027	\$35.190.959,93

- e. **PLAZO:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será de DOS (2) MESES. Para la ejecución del contrato se requerirá, que el Municipio establezca la supervisión del contrato, se firme el acta de inicio, previa la aprobación de la garantía única por parte del Municipio y expedición del registro presupuestal. El plazo del contrato podrá adicionarse, solo en caso de fuerza mayor o ejecución de hechos imprevistos antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del Supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Municipio de Campohermoso.
- f. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el día 19 de octubre 2026 a las 05:00pm en las instalaciones de la oficina de la secretaria de obras y servicios públicos segundo piso palacio municipal Carrera 5 No. 2-23 Campohermoso Boyacá; para esto podrán consultar el pliego de condiciones definitivo, así como todos los documentos soporte del procesos, a partir del día 08 de octubre de 2026, en la página web www.colombiacompra.gov.co, y en la citada Secretaria de Obras y Servicios Públicos; igualmente, podrán presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, en la misma dependencia o al correo electrónico obras@campohermoso-boyaca.gov.co. La propuesta sólo podrá ser radicada personalmente en la dirección anteriormente mencionada de conformidad con lo descrito en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso

REGISTRO	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	RG-GD-022	VERSIÓN	0
		PÁGINA	5 de 5		

de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-503623>

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la alcaldía municipal de Campohermoso-Boyacá el día ocho (08) de octubre de 2026.


DARIO MONTAÑEZ PEÑA
Alcalde Municipal